



Periódico Oficial

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN



Monterrey, Nuevo León - Miércoles - 21 de Octubre de 2020

Índice



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS



ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS



AYUNTAMIENTOS





AVISO SOBRE NUEVA LICENCIA PARA CONDUCIR DIGITAL DE NUEVO LEÓN

El Instituto de Control Vehicular del Estado (ICV) informa que se encuentra disponible al público en general la nueva aplicación móvil **"ICVNL"** en donde los conductores podrán portar la versión digital de su Licencia para Conducir, que tiene plena validez jurídica.

La nueva aplicación móvil se encuentra disponible en las plataformas de distribución digital de aplicaciones para móviles con sistema operativo IOS (App Store) y Android (Play Store), y su descarga es totalmente gratuita.

Dicha aplicación facilitará a los conductores la portabilidad de su Licencia para conducir digital en sus dispositivos móviles. Los conductores que se encuentren registrados en el padrón de licencias del Estado de Nuevo León, y que cuenten con Licencia vigente, podrán acceder a su Licencia para conducir automáticamente al descargar y registrarse para usar la aplicación móvil, la cual contiene la misma información, vigencia, datos y características que la Licencia para Conducir en formato físico.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 2; 3, fracciones I y V; 11, fracciones I y XI; 14; 19, fracción II; 27 y 28 de la Ley que Crea el Instituto de Control Vehicular en el Estado, y los artículos 3, fracción VIII; 4, fracción I; 8, 9, 10, 11, 12, 18 y 19 de la Ley que Regula la Expedición de Licencias para Conducir del Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 19 de octubre de 2020

Lic. Rubén Zaragoza Buelna
Director General del Instituto de Control Vehicular
en el Estado de Nuevo León.

Anexo. Imagen App Móvil Oficial



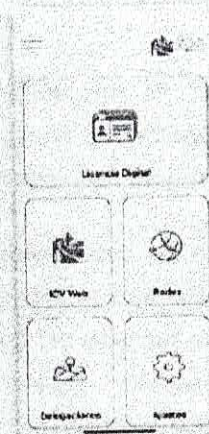
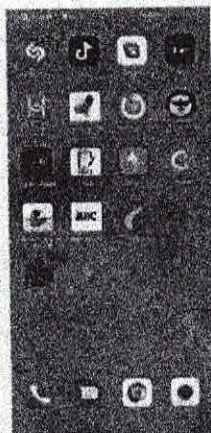
INSTITUTO
DE CONTROL
VEHICULAR

ICV INFORMA

NUEVA LICENCIA PARA CONDUCIR DIGITAL DE NUEVO LEÓN

APLICACIÓN
ICVNL

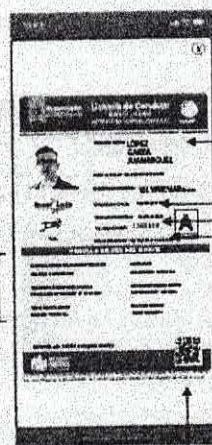
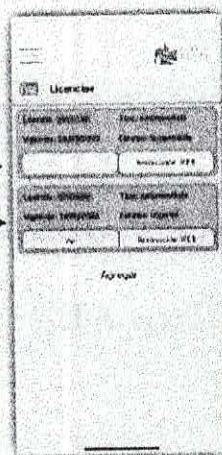
Disponible en:



Pantalla principal de
la aplicación ICVNL

En caso de estar
vencida o suspendida,
la aplicación mostrará
una sombra color rojo,
y no podrá mostrarse
la licencia

Si la licencia está
vigente, la aplicación
mostrará un sombreado
verde, y al dar click en
"Ver" se desplegará
la licencia digital



Licencia para Conducir Digital
del Estado de Nuevo León

Información
personal del titular

Expedición y
vigencia

Folio de la licencia

Fecha de acceso.
Debe ser la del momento
en que se está mostrando la licencia

Código QR con información
de la licencia y vinculo al
portal web del Instituto de
Control Vehicular.

Información médica
relevante del titular

Fundamento jurídico
de la licencia para
conducir digital

Orden No. 1260

21



www.nl.gob.mx/aplicaciones/periodico-oficial-del-estado